

EL DIARIO PALENTINO

Diario de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS AVANZADO Y DE MAYOR CIRCULACION

Lunes 25 de Febrero de 1918

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO XXXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, N.º 71

N.º 10.443

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz, Vías Urinarias y Secretas. Aplicación del Soro y derivados.

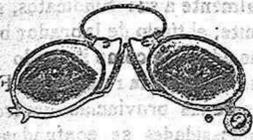
De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

Don Sancho 11, pral.—PALENCIA



Gafas y Lentes

Ultimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Optico)

Mayor principal, 30.

Optica y Platería

SUC. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 30

PALENCIA

GREGORIO BAQUERIN SANTOS

VETERINARIO

San Francisco, 6. (Mercado de Cereales)

PALENCIA

Vides Americanas

Sindicato Agrícola de Sahagún

Precio, 130 ptas. millar. Para más detalles, al Director, sección Agrícola del Sindicato.

ESPIRITU RURAL

El año agrícola nos llena de lisonjeras esperanzas respecto al porvir de la próxima cosecha. El campo empieza a cubrirse de una alfombra verde y es á hermosísimo.

La siembra tardía ha respondido milagrosamente y cebadas sembradas en Enero hemos visto lo que son un consuelo.

A propósito de la siembra y de nuestra capacidad productora, bueno será que demos a conocer las medidas adoptadas en otros países para poner a tono aquella con las necesidades del consumo.

En Inglaterra se ha votado recientemente una ley, en la que para varios años se establecen como precios mínimos del trigo y la avena a los siguientes, por tonelada y en chelines:

Año 1918: trigo, 60; avena, 38.6.—Año 1919: ídem 55; íd. 32.—Año 1920: íd. 32.—Año 1921: íd. 45; íd. 24.—Año 1922: íd. 45; íd. 24.

Gozarán de este beneficio lo mismo los propietarios que los arrendatarios, parceros, usufructuarios, etcétera, con solo presentar una declaración ju-

rada de las ventas y los precios a que les han efectuado. El fraude se castiga duramente con prisión y trabajos forzados, según las agravantes que concurran en la falsa declaración.

Para llevar brazos a la agricultura se crea, por esta ley, en cada distrito un Consejo de salarios, que señalará el mismo que el obrero deba ganar, ya trabaje a destajo o a jornal. Este salario mínimo es el de 25 chelines por semana.

A cambio de esta obligación, que se impone al cultivador en beneficio de sus obreros, se le compensa impidiendo que el propietario eleve el precio del arriendo y prohibiendo el desahucio, así como la rescisión de los contratos, sin el consentimiento previo del Consejo de Agricultura y Pesca.

También se obliga al agricultor a que dé a cada terreno un cultivo adecuado, concediendo al Consejo de Agricultura amplias facultades para que cuando se infrinja aquel precepto, invite al dueño a cambiar el cultivo, y si no obedece, para expropiarle su propiedad. Y lo que se dice del dueño, claro es que también tiene explicación para el arrendatario, aparcerero, etc.

En Italia se ha dictado un decreto por el que se faculta al Gobierno para adoptar las medidas.

Primera. El Estado queda autorizado para ordenar la ocupación de las tierras incultas, fijando a sus propietarios una indemnización.

Segunda. Tomando por base las necesidades nacionales, el Estado trazará un plan general de cultivos, pudiendo modificar los actuales.

Tercera. Se insertarán en una lista los ciudadanos aptos para los cultivos y se fijará un mínimo del jornal.

Respecto a España (podemos decir por una vez que, afortunadamente, marchamos al compás de las demás naciones, y en las declaraciones del Comisario de Abastecimientos referentes a las siembras de las tierras incultas, vemos una clara y acertada orientación hacia las doctrinas modernas imperantes en Europa, y que, por las ventajas que representan en favor de la comunidad, tienen necesariamente que incorporarse a la legislación.

En Inglaterra e Italia las medidas antes relatadas han dado excelentes resultados, ya que los terrenos de recreo, las grandes dehesas y los cotos de caza, han sido ganados por el cultivo, aumentando de esta suerte extraordinariamente la superficie sembrada, y lográndose con este medio, complementado por un racional cambio de cultivos, elevar la cifra de la producción.

De desear es que en España se lleve a la práctica, en breve, algo parecido, y que las buenas iniciativas de los que conocen el problema, no queden en meras halagadoras esperanzas por la tradicional inestabilidad en los cargos, que es una de nuestras mayores desdichas.

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA

La distinguida escritora portuguesa María Feio, ha publicado un folleto titulado «España, Portugal y la paz europea», en el que trata de la actual contienda de un modo claro y preciso, y del que copiamos los siguientes párrafos, referentes a la neutralidad de España:

«España tiene representado en este período culminante de las contiendas europeas una importante misión histórica y humanitaria, manteniendo la neutralidad que se impuso, noblemente comprometida de un deber patriótico, internacional y altruista.

Desde el jefe del Estado hasta el más humilde obrero, todos los buenos pa-

trios, sin distinción de sexo ni jerarquía, deben persistir en la misión pacifista de neutralidad, que tiene una relación muy íntima con el epílogo de la guerra.

El acuerdo de paz será acaso una intermitencia de una nueva guerra si no quedara a las naciones neutrales el derecho de juzgar la causa de esa guerra.

A España competirá ser juez de tan trascendentales causas, si todos los españoles verdaderamente patriotas se esforzaran en auxiliar a los que en pro de la neutralidad gastaron sus energías intelectuales, abriendo los ojos a los irreflexivos e ignorantes y a los esclavos de dudosos intereses, que la guerra puede transformar en perjuicios bien graves, como recientemente ha ocurrido a diversos grupos políticos en Portugal.

España es más heroica luchado por la neutralidad que con las armas en la mano en los campos de batalla. En la guerra, la patria de Cervantes sería una parcela del mundo antiguo contaminada de la falsa idealidad que determina las trágicas soluciones de exterminio. Pero en su misión conciliadora de paz, es la encarnación de los altos y nobles principios de que puede enorgullecerse un pueblo que camina por la senda del progreso, fundamentando en el orden, en la paz, en el trabajo y en la bondad.

La autora de estas consideraciones es portuguesa. Y, firme en su puesto de concordia nacional e internacional, cede a la voz del corazón y a la de la conciencia, declarando a España que la visión de las consecuencias, que la participación en la guerra puede traer a Portugal abruma su alma y entristece su espíritu.

CUERPO DE SEGURIDAD

Concurso para guardias segundos

Hoy se anuncia en la «Gaceta» el concurso por tiempo ilimitado para la provisión por tiempo ilimitado, mediante examen de las plazas de aspirantes y guardias segundos del Cuerpo de Seguridad en las provincias donde existan vacantes.

Los aprobados tendrán derecho a ocupar las vacantes que existan el día que terminen los exámenes y las que se produzcan en lo sucesivo.

Solo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitrés años, sin exceder de cuarenta y cinco los primeros y de cuarenta los últimos, y no tengan antecedentes penales y alcancen la estatura mínima de 1.677 metros.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de esta Dirección General y en los Gobiernos civiles, no admitiéndose ninguna ni debiendo darse curso por los Gobiernos civiles y alcaldes respectivos de las que no vengán acompañadas de los documentos siguientes:

Instancia en la que el solicitante manifieste, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de las incapacidades que las leyes establecen para ejercer cargos públicos; copia de la licencia militar, autorizada por un comisario de Guerra; certificación de nacimiento y de no tener antecedentes penales, expedido por la Dirección General de Prisiones, y certificado en que se acredite que el solicitante ha observado buena conducta, goza de buen concepto y no ha ejecutado actos que le hubieren hecho decaer su buena fama, expedido por el alcalde de la localidad del solicitante, excepto para los residentes en Madrid y Barcelona, que lo será por los jefes de Vigilancia de la Comi-

saría o distrito a que corresponda el domicilio del interesado, y para los residentes en las demás capitales de provincia, por los jefes respectivos del Cuerpo de Vigilancia.

Los exámenes se verificarán en Madrid y se contraerán a la prueba de lectura, escritura y conocimiento de los vigentes reglamentos del Cuerpo de Seguridad.

La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos por cada una de las tres preguntas a que se contrae el examen, y requiriéndose seis para la aprobación en cada una de ellas.

El Tribunal se constituirá en la forma que determina la Real orden fecha 14 de Marzo de 1911.

Los telegrafistas

No abandonaron el servicio

Por mediación de la Junta de defensa del Cuerpo de Telegrafistas de esta capital se nos remite en telegrama que hoy hemos recibido la siguiente nota oficiosa de la Junta Superior del Cuerpo referente a la actitud que los individuos pertenecientes a Telegrafos deben adoptar en las actuales circunstancias.

Dice así:

«El Cuerpo de Telégrafos, teniendo en cuenta las excepcionales circunstancias porque la nación atraviesa en el día de hoy, (ayer 24) y queriendo permanecer por completo extraño a todo movimiento político y dar al mismo tiempo una prueba más de su abnegación y patriotismo ha acordado faltar una vez más al reglamento porque se rige para darse curso al enorme servicio ordinario y de elecciones, para lo cual se ha brindado el personal franco de servicio y el de oficinas sin fijarse en el número de horas de trabajo necesario para ello.

Per delegación de la Junta Superior —Presidente de las provincial, Benito Martínez».

No es esta la primera vez que el Cuerpo de Telégrafos da una prueba relevante de su abnegación y patriotismo en aras del interés público: por ello es acreedor al aplauso y alabanza de todos.

Pero esto no quiere decir que deban caer en el vacío las justas pretensiones del personal de Telégrafos, sino que el Gobierno debe apresurarse a satisfacerlas lo más pronto posible, mejorando las condiciones de aquél, así como también los servicios.

Información general

CASTELLÓN DE LA VIEJA

SEGOVIA.—Por una propina.—En la línea del ferrocarril de Coca un guarda denunció que se habían colocado sobre la vía varias traviesas con objeto de producir un descarrilamiento. Se averiguó más tarde que las traviesas habían sido puestas por el mismo guarda para que le dieran una propina al hacer la denuncia.

GALICIA

FERROL.—Las armas de fuego.—Jugando con un revólver un niño de doce años se le disparó el arma, yendo a herir en la cabeza a otra niña, de quince años, a la que causó la muerte.

ARAGON

HUESCA.—Vagón incendiado.—Cerca de la estación de Benafar se incendió un vagón de un tren de mercancías, a consecuencia de una chispa desprendida de la máquina, que prendió en el cargamento del vagón, compuesto de 5000 kilos de papel para periódicos.

EXTREMADURA

BADAJOS.—Agresión a un candidato.—En la capital, la elección se desahució con toda tranquilidad.

En el distrito de Mérida se alteró el orden y se rompieron cinco urnas.

De un grupo se dispararon dos tiros contra el candidato romanista Antonio Pacheco, que salió ileso de la agresión.

En cambio resultó muerto un muchacho de doce años.

Se ignoran más detalles de estos sucesos.

En vista de lo sucedido es posible que se suspenda la elección.

LEVANTE

ALICANTE.—Un suicidio.—En el tren que sale de aquí a las seis y media de la mañana, viajaba el oficial de esta Diputación, encargado del negociado de Quintas, Joaquín Cendra.

Al llegar a la inmediata estación de San Vicente, se apeó del tren y al ponerse éste en marcha, se arrojó Joaquín a la vía, siendo arrollado y resultando con la cabeza destrozada.

En la misma estación se practicó al herido la primera cura, y en el tren de las nueve y cuarenta fue trasladado a esta capital en una camilla.

A los pocos momentos de entrar en el hospital falleció.

Se ignoran las causas del suicidio.

VALENCIA.—De la agresión a Soriano. La Policía ha detenido a un sujeto apodado «Blanco», como presunto autor de la agresión a don Rodrigo Soriano.

El detenido pertenecía a la Juventud azarista.

También han sido detenidos por recaer sospechas de complicidad en el suceso dos empleados de Consumos.

ANDALUCIA

CADIZ.—Naufragos.—Llegó el vapor «Reina Victoria Eugenia», que trajo 41 naufragos del vapor italiano «Atlante», torpedeado el día 9 en aguas de Caurias por un submarino alemán.

El «Atlante» salió de Génova en lastre, e iba a Nueva York a cargar.

Los marinos alemanes dieron cinco minutos a la tripulación para que abandonase en el buque.

EL EMBLEMA BLANCO Y ROJO

«La Gaceta» publica una Real orden dictada como consecuencia del escrito dirigido por el comisario regio presidente de la Cruz Roja Española exponiendo que por varias asociaciones particulares de beneficencia creadas con el fin humanitario de prestar asistencia sanitaria a los necesitados y secundar la acción de las autoridades en este cometido se han adoptado emblemas que se confunden con el de la Cruz Roja.

Para evitarlo, Su Magestad el Rey a propuesta del ministro de la Guerra, ha tenido a bien disponer que se prohiba en absoluto a las asociaciones particulares que se crean con análogos o parecidos fines de beneficencia la ostentación en banderas, brazaletes ni material de ninguna clase, de cruces griegas, siquiera reformadas, ni el empleo de los colores federales rojo y blanco del escudo de Suiza, que invertidos son los adoptados por la Convención; debiendo disponerse en su virtud, por las autoridades correspondientes, sean substituidos desde luego los emblemas en uso que de algún modo caigan bajo esta terminante prohibición.

Manuel Santa Cruz

PRACITICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros

todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio

Se vean todos los días

MAYOR PRAL., 107.—Teléfono, 193

Las elecciones generales

TRIUNFO EL PALENTINISMO

Desde que se inició la campaña que terminó ayer, con un brillantísimo triunfo para el jefe provincial de los conservadores don Abilio Calderón, lo digimos en estas columnas, el candidato señor conde de Vellellano estaba entre nosotros engañado por quienes sin prestigio e influencia política le habían hecho creer que derrotaría al señor Calderón, porque éste, según decían, no tenía ninguna simpatía, y ayer se encargó de demostrar lo contrario el cuerpo electoral, dándole un triunfo como todos cuantos obtuvo en las diversas ocasiones en que dió su nombre para representar el distrito en las Cortes.

La derrota del Conde de Vellellano no ha sido personal, ha sido del conglomerado, el cual ha quedado maltratado y llenó de girones en su honor, por la campaña violenta que empleó, tanto en los mítines como en su órgano circunstancial, que apeló a las armas más ilícitas, que dieron a los villanos la ventaja de esgrimir argumentos rastrosos sin posible correspondencia.

Viene todo esto a cuento de la farsa indigna representada durante la campaña por los secuaces del conde de Vellellano, a quien ya prevenimos que estaba rodeado de políticos sin escrúpulos, que utilizándole como cabeza de turco, su aspiración única era agravar al señor Calderón y necesitaban nada menos que un inexperto procer para que fuera mayor el ridículo de la derrota.

El Conde de Vellellano creyó de buena fé a los enemigos del señor Calderón y allí en el reducido cuarto del Hotel y en la soledad de la carretera, le fantasearon a su antojo el triunfo y haciéndoles más caso que a quienes en plena vía le anunciábamos la derrota, fue a ella engañado en forma parecida a Pimentel, pero con la agravante ahora de que el señor Calderón tiene más conocimiento de la política, mayor arraigo en el distrito y una absoluta confianza en los electores, cuya mayoría, al menos, no podía traicionarle; cosa, en verdad, que han hecho los que han ayudado al Conde de Vellellano, en la prensa y en los mítines.

Ya se convencerá ayer este joven aspirante a diputado, que la obra mas grande de sus amigos ha sido tenerle secuestrado en un ambiente de odio a Calderón para que no se diera cuenta de que era cierto, ciertísimo, lo que nosotros le decíamos con todo respeto para que se diera cuenta de que le engañaban los que le ofrecían como seguro el triunfo.

LA VOTACION

Constituidas las mesas a las ocho sin que ocurriera ningún incidente, empezó a notarse en las calles gran animación, aprovechando el paréntesis de buen tiempo, que se dejó sentir durante todo el día de ayer.

Durante toda la mañana pudimos observar que no cesaba la votación, notando que la mayoría de los electores emitían su sufragio en favor del ilustre palentino don Abilio Calderón, por cuyo triunfo era unánime el entusiasmo, sobresaliendo el contraste que ofrecían los patrocinadores del Conde de Vellellano, que se mostra-

ban desilusionados ante la decidida predilección por votar al señor Calderón.

El triunfo de éste estaba descontado para todos, menos para esos cuantos enemigos que en todas partes tienen los hombres de la altura política del señor Calderón, pero el éxito coronó las impresiones que se tenían al conocerse el resultado que es el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Includes 'En Palencia' and 'Resumen total'.

Table with 2 columns: Name and Votes. 'Distrito de Astudillo'.

Table with 2 columns: Name and Votes. 'Distrito de Cervera'.

Table with 2 columns: Name and Votes. 'Distrito de Carrión'.

Table with 2 columns: Name and Votes. 'Distrito de Saldaña'.

En provincias

BURGOS.—El resultado de la votación de las elecciones celebradas ayer en esta capital, dá el triunfo a la candidatura de las derechas que la forman los señores Zumárraga, Aparicio y Coreaga.

Han sido derrotados el señor Gómez de filiación liberal y el señor Izquierdo, republicano.

VALLADOLID.—Han triunfado por una gran mayoría los señores Gavilán y Martín Fernández, albistas, y el señor Silió, maurista, habiendo sido derrotados los socialistas señores Pérez Solís y Garrote.

—En el distrito de Nava Tordesillas ha triunfado el albista señor Zorita, siendo derrotado el señor Díez, maurista.

—En Villalón por más de mil votos ha triunfado don Santiago Alba, sobre el maurista señor Jalón.

—En Medina del campo la lucha ha sido refidísima, ignorándose quien haya triunfado, por faltar datos de muchas secciones.

La creencia general es que triunfará el albista señor Español, sobre su contrincante el conde de Gamazo.

LEON.—Por la capital ha triunfado el republicano señor Azcárate, resultando derrotado el merinista señor Eguiagaray.

—Por la Vecilla ha salido el conde de Sagasta; por Riaño don Carlos Merino, y por Sahagún el señor Barriobero, todos liberales merinistas.

—En el distrito de Valencia de Don Juan ha sido derrotado el albista señor Carretero («El Caballero Audaz») habiendo triunfado el merinista señor ayón.

En algunas secciones de este distrito, hubo roturas de urnas, palos y bofetadas.

SALAMANCA.—En las elecciones celebradas en esta capital resultó triunfante don Isidro Pérez Ojiva, romanonista; resultando derrotados los candidatos don José María Lamamié de Clairac, integrista, y don Miguel Unamuno, republicano.

No se tienen noticias de los demás distritos de esta provincia.

ZAMORA.—Son escasísimas las noticias que se tienen de esta provincia, únicamente se sabe que en el distrito de Villalpando ha sido derrotado el reformista señor Palacios, ignorándose si triunfará el conservador señor Ramos o el liberal señor González, pues aun faltan datos de seis secciones.

MADRID.—Con numerosos incidentes de escaso importancia se celebraron las elecciones generales.

De la candidatura monárquica han triunfado cinco candidatos y de las izquierdas tres.

El resultado de la elección ha sido el siguiente: Conde de Santa Engracia, 31.114 votos; don Antonio Maura, 30.794; Alvarez Arranz, 29.795; Goicoechea, 29.332; Besteiro, 28.762; Castroviejo, 28.705; Pablo Iglesias, 28.654; Benavente, 28.055; Melquiades Alvarez, 27.674; Menéndez Pallarés, 27.615; Lerroux, 26.721; Vitorica, 26.338; Aragón, 6.224.

Por consecuencia, quedaron derrotados los señores Lerroux, Alvarez y Menéndez Pallarés, de las izquierdas, y Vitorica, maurista.

SANTANDER.—Por una formidable mayoría han triunfado los conservadores señores Ruano y Mazarraza y el liberal señor Picó. Ha sido tremenda la derrota que ha sufrido el republicano señor Alvaro A. Borroz y el socialista señor Largo Caballero. También han sido derrotados los liberales romanonistas señores Zorrilla y Castaño.

OVIEDO.—Aunque faltan datos de algunas secciones, se dá como seguro el triunfo de los señores Herrero, conservador; Alas Pumariño, maurista y Valdés, reformista. Ha sido derrotada la candidatura de las izquierdas.

GIJON.—Los partidarios de Melquiades Alvarez han apelado a todos los procedimientos para sacarle triunfante, habiendo roto algunas urnas. De todos modos, las últimas impresiones reinantes es que triunfará el conservador señor conde de Revillagigedo.

En el barrio de Cimadevilla se registraron varios tumultos, siendo herido gravemente de una puñalada un sujeto que trabajaba la candidatura del conde.

También por el distrito de Catropol, aparece por ahora muy dudosa la elección para don Melquiades Alvarez, el cual lucha contra el maurista señor Navia Ossorio.

BILBAO.—Las elecciones han sido muy accidentadas, habiéndose librado numerosas colisiones entre vizaítarras y socialistas.

En el distrito de la capital se verifican hoy en ocho colegios las elecciones, por haberse roto las urnas. Se cree triunfará el candidato socialista.

En Baracaldo ha triunfado el maurista señor Ibarra por setenta votos. En Valmaseda, Durango, Marquina y Guernica han triunfado los candidatos nacionalistas.

VITORIA.—Con absoluta tranquilidad se han verificado las elecciones, triunfando por una mayoría de dos mil votos el jefe de los conservadores don Eduardo Dato.

VALENCIA.—Aunque el triunfo noles definitivo, parece asegurado el del penado Anguiano y Azati, de las izquierdas y Guizarro, jaimista.

En el distrito de la Misericordia se encontraron grupos de amigos de los señores Azzati y Soriano, y entre unos y otros se cruzaron varios disparos, resultando gravemente herido el amigo de Azzati, Vicente Aduel.

En Alcira han sido rotas seis urnas.

BARCELONA.—El resultado de las elecciones en la ciudad condal ha sido un éxito para los regionalistas por haber alcanzado cinco puestos.

Los candidatos que han triunfado han sido los señores Cambó, Rahola, Ruiseñol, Morera y Batlle, regionalistas; Marcelino Domingo y Largo Caballero, republicanos.

El jefe de los radicales, don Alejandro Lerroux, ha sido derrotado.

En la provincia han triunfado diez regionalistas y un maurista.

Los candidatos de las izquierdas han sido derrotados en todos los distritos.

Los escritores a sueldo, a cuyo cargo ha tenido el Conde de Vellellano la difamación de la honra ajena, ya se habrán convenido de que no hacen efecto las campañas, cuando la discreción y la caballerosidad del adversario, pone en su defensa la corrección más exquisita.

Las obligaciones del Tesoro

Preguntado el ministro de Hacienda acerca de las reclamaciones formuladas contra la suscripción llevada a cabo en provincias para cubrir la emisión de obligaciones del Tesoro al 4 por 100, el señor Ventosa ha expresado su opinión manifestando que tales protestas tienen absoluto fundamento, pero duda—agregó—que la suscripción pueda conceder los mismos derechos a todos sin igual.

Pero lo sucedido—dijo—es que el Tesoro encargó al Banco de España de negociar esos títulos, y cuando comenzaron a recibirse las primeras reclamaciones contra la actuación del Banco, solo faltaban cuatro o cinco días para la emisión y se hallaba perturbado el ministro por lo perentorio del plazo para preparar las operaciones y no había más remedio que tolerar la actuación del Banco.

Para lo sucesivo—agregó—se dispondrá de forma que no vuelvan a repetirse esas reclamaciones.

Congreso y exposición

El Comité ejecutivo de los Congresos que celebra la Asociación española para el progreso de las ciencias, se ha reunido en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid, bajo la presidencia del señor Carracido.

Se acordó, en primer término, reunirse en Bilbao el Congreso que corresponde celebrar el año 1919 y señalar para fecha de la reunión los últimos días de agosto y los primeros de setiembre.

Igualmente fué acordado que del discurso inaugural de dicho Congreso se encargue el eminente ingeniero de Caminos don Leonardo Torres de Quevedo.

Este leyó las bases de la exposición de material científico que habrá de organizarse en Bilbao como un anexo del Congreso; y a propuesta del general Marvá y vizconde de Eza quedó acordado que se admitan y figuren en la Exposición las modificaciones de maquinaria y accesorios que prevengan los accidentes del trabajo. Los señores Torres de Quevedo, general Aranz y Hauser fueron designados como directores y organizadores de la Exposición.

GALICIA ANTIGUA

DESCUBRIMIENTO ARQUEOLÓGICO

Dicen de V. g. que en la parroquia de Blesar, próxima a Bayona, y en un lugar conocido por Figueira, aparecieron unas sepulturas antiguas.

Las investigaciones hechas por el corresponsal de un periódico gallego permiten asegurar dadas las dimensiones, la forma y la construcción de las sepulturas, que éstas pertenecen a una época comprendida entre el siglo dos y el siglo cinco de nuestra era.

Unas están formadas por pizarras y otras por gruesos ladrillos, formando todas verdaderos féretros, dentro de los cuales aparecen los restos completamente convertidos en polvo, dándose además el caso de que éste exhala en alguna de ellas un olor aromático y en cambio en otras aparece recubierto de una capa de polvillo, con grueso de seis a ocho centímetros.

El dueño del campo en que fueron descubiertas las sepulturas ha comunicado el hallazgo a las autoridades de la localidad.

Parece que en aquellas inmediaciones existió en tiempos remotos una ciudad, a la que una antigua leyenda da el nombre de Urbari, y aun hay cerca, a pocos metros de la necrópolis descubierta, un puente que se conoce por el nombre de «Ponte Urbis».

Muchos aficionados a la arqueología y muchos curiosos de Vigo, de Bayona y de aquellas cercanías acuden estos días al campo de Figueira para contemplar el descubrimiento de estas sepulturas, que merecen un más detenido estudio.

Coche

Se vende de ocasión un coche Landó superior. Para tratar con Rafael Alonso, Don Sancho, n.º 7, Palencia.

POR LA AGRICULTUA CASTELLANA

Asamblea general

La Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Valladolid está recibiendo constantemente excitaciones de los Sindicatos adheridos a ella para que convoque en una asamblea a los labradores de la región, a fin de que puedan exponer públicamente sus aspiraciones y necesidades, protestando a la vez con energía contra las desatenciones de que son objeto por los poderes públicos en materia de tasas, aranceles y otras muchas.

No ha querido la Federación convocar esa asamblea dentro del período electoral, para evitar torcidas interpretaciones. Los labradores tienen perfecto derecho a intervenir en las contiendas electorales, pero no es la Federación la que debe guiarles por ese camino.

Y como, por otra parte, la aspiración era justísima, la Federación ha acordado celebrar la asamblea el día 17 de Marzo, en cuanto el período electoral termine, con lo cual, sus conclusiones servirán para que los elegidos se orienten, conozcan lo que quiere la clase agraria y no puedan alegar ignorancia sobre las necesidades de quienes les honraron con sus votos.

Aun cuando la Federación se dirige principalmente a sus Sindicatos, a todos admite; el título de labrador basta para considerarse como invitado y espera que asistan a la reunión las Federaciones de las provincias limítrofes, cuyas necesidades se confunden con las nuestras, los organismos, Sindicatos, comunidades, de carácter independiente, pero que tienen como fin la mejora de las clases agrarias, los labradores que sin pertenecer a ninguna asociación sientan en su ánimo el deseo de trabajar en pro de sus compañeros.

El amplio Teatro Hispania (Casa Social Católica), estará abierto a todos, y el espíritu de la agricultura castellana será el que flote en su ambiente. El carácter confesional de la Federación no puede constituir obstáculo ninguno, pues, a Dios gracias, nuestros labradores conservan viva en su alma la fé de sus mayores.

El Consejo Directivo.

PARADOJAS

Una idea

Después de explicarle cómo en su ciudad pequeña, del mismo modo que en otras grandes, el precio de los alquileres sube todos los días con evidente arbitrariedad, y cómo también allí va cristalizando la idea de organizar Juntas de Defensa de inquilinos contra los caseros, el funcionario de Hacienda—bello en sus funciones debe ser—le escribe a un buen amigo mio su idea.

Es sencillísima: tales Juntas de Defensa podrían denunciar al fisco todo aumento, por insignificante que fuese, del precio de todo alquiler. Este aumento afecta a la renta del inmueble, modifica su amillaramiento, con arreglo al cual pagan las fincas su contribución. Si la finca renta más, debe pagar más contribución al Estado y por tanto si el propietario no declara este aumento de renta y no paga según ella, comete un delito de defraudación.

Resulta ahora que el inquilino de buena fe sale doblemente perjudicado. Además del aumento del alquiler, su declaración en el empadronamiento de cédulas personales puede implicar un mayor coste de estos documentos para él y los individuos de su familia.

De estas denuncias surgirían efectos más interesantes de lo que a primera vista puede parecer. Puede objetarse en efecto: si de todas suertes hemos de pagar más caros los alquileres, ¿ganaremos algo los inquilinos de que paguen los propietarios más elevada contribución?

Los efectos, sin embargo, serían sensibles y efectivos con el tiempo. Desde luego importa a todo el mundo que cada cual pague al Estado lo debido. Si se defrauda al Estado, como éste necesita dinero, lo que deja de percibir por un lado lo busca por otro; y así nos exponemos a que se nos impongan nuevas cargas a los inocentes que no se nos impondrían si los ocultadores y defraudadores pagaran lo que debían pagar.

Pero hay otro efecto más concreto que tales denuncias producirían. El propietario temeroso de incurrir en responsabilidades y multas, cada vez que quisiera aumentar levemente el alquiler de un solo piso, se vería en el caso, como condición previa, de declararlo a la Hacienda, instando en forma el nuevo amillaramiento de su finca. Esto sería fastidioso para él, le importaría trabajo y gastos de expedientes; importaría la clasificación de su inmueble como de mar-

Conferencias Telefónicas

por valor, cosa que no conviene a los propietarios por mil razones.

Así los propietarios lo pensarían tres veces antes de aumentar un alquiler, especialmente los pequeños aumentos de pisos modestos. Por aumentar cinco o seis mil pesetas el alquiler de un piso verse obligados a instar un laborioso y costoso expediente. Se acabaría lo que ocurre ahora: que a cada cambio de inquilino el casero aumenta en unas pesetas su alquiler.

Los efectos serían, pues, prácticos y eficaces. No discutiríamos el derecho de los propietarios; pero fiscalicemos, regularicemos, obliguémoslos a ejercitarlos con arreglo a normas legales. Lo que haga el propietario, hágalo con conocimiento y aprobación del Estado, que tiene también derecho a conocerlo y consentirlo por estar interesado en ello desde el punto de vista fiscal.

La idea, pues, me parece excelente, y aun yo la elevaría al señor ministro de Hacienda modificándola en este sentido: Podría dictarse una disposición exigiendo de los propietarios, como condición previa del más leve aumento de los alquileres, una solicitud de reforma del amillaramiento de su finca. En el bien entendido que no pudiera cobrarse mayor alquiler hasta que el Estado hubiese aprobado este nuevo amillaramiento.

MAX

(De «Las Noticias»).

SUCESOS

Hombre muerto

Ayer tarde ocurrió en esta ciudad un desagraciado suceso que ha costado la vida a un obrero.

A las seis y media se hallaba haciendo maniobras en la estación del Norte una de las máquinas del depósito de esta estación, y atendiendo una de las agujas estaba el empleado del ferrocarril Agustín Biu Carpi.

Reste, en un momento de descuido, no reparó que la máquina que se hallaba haciendo maniobras avanzaba hacia él, y cuando quiso apercibirse del peligro, sin que pudiera evitarlo el maquinista que la conducía, la máquina alcanzó al infeliz obrero, siendo arrollado y resultando con graves heridas.

Al lugar del suceso acudieron inmediatamente algunos compañeros del Agustín, siendo inútiles los auxilios que intentaron prestar al herido, pues éste, a consecuencia de las heridas sufridas en el accidente, quedó muerto en el acto.

Avisado el Juzgado se personó rápidamente en el sitio en que tuvo lugar la desgracia, así como el médico forense y la policía, certificando la defunción del Agustín por el médico forense, el juzgado de Instrucción ordenó su levantamiento y conducción al depósito, practicando las primeras diligencias.

El infeliz guardagujas tenía 60 años de edad, era casado y habitante en la calle de José Canalejas número 48. Le faltaba solamente dos meses y un día para ser jubilado por la Compañía.

El desagraciado accidente que le ha costado la vida ocurrió frente al depósito de máquinas de esta estación.

NOTICIAS

El día de ayer fué de una temperatura agradable en extremo.

Durante todo el día se notó alguna animación más que de ordinario en las calles a causa de las elecciones.

El paseo de la calle mayor estuvo también animadísimo de once y media a una, así como por la tarde los paseos de las afueras de la capital.

Los espectáculos se vieron concurridísimos.

Por la escuela de defunción que hoy nos trae el correo, vemos que ha fallecido en Reus, el coronel de caballería retirado, don Federico Ramírez, querido amigo nuestro y muy conocido en Palencia por haber prestado sus servicios como teniente coronel en el Regimiento Cazador de Talavera.

A su esposa viuda, hijos y demás familia, les enviamos nuestro pésame por la irreparable desgracia que sufren.

Recaudado por consumos:

El día 23 de Febrero de 1917..	693 89
El día 23 de Febrero de 1918.	871 28
Diferencia en más.	177 39
El día 24 de Febrero de 1917.	1110 51
El día 24 de Febrero de 1918	1111 50
Diferencia en más.	00 99

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase con destino a Venta de Baños don Asterio Martín Calvo, quien se hallaba en situación de excedente.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han festejado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Agustina Camiue Blanco, de 3 años, Manflorido, 3; Juan Pinto Bercianos, de 8 meses, Rizarzuela 21.

Nacimientos.—Demetrio Crespo Borrion, hijo de Castor y Concepción; Monjas, 22; Miguel Vielva Millado, de Flidio y Marina, Ramirez, 1; Angel Morate Hernandez, de Domingo y Jeronima, San Bernardo, 10.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 0, importantes 0000 pesetas. Por continuación 18, por valor de 2498 pesetas.

Salieron a cuenta 2, por valor de 150 pesetas. Por saldo 4, por valor de 498 65 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños, 185 con un total de 1047 40 pesetas. Renovaciones 4, por valor de 173 20 pesetas. Ventas 00, por valor de 00 00 pesetas.

Préstamos, 183, por valor de 1173 pesetas.

La pasta pectoral que prepara el doctor Andreu, de Barcelona, es y ha sido siempre el remedio preferido para combatir toda clase de TOS y facilitar la expectoración.

Ferias de toda clase de Ganados

— EN —

ALAR DEL REY

El 1 y 2 de Marzo, titulada EL ANGEL

— Y —

El último sábado y domingo de dicho mes

La primera de las Ferias indicadas, desde su creación, que data de más de veinticinco años, ha superado a todas las de la comarca, pues de año en año ha ido aumentando considerablemente el número de concurrentes, demostración terminante de las ventajosas condiciones que para los feriantes reúne esta población sobre las demás.

Sobre su popularidad huelga hacer comentarios de alabanzas por ser innecesarios dado el renombre adquirido y que repercute en diferentes provincias, particularmente las limítrofes, pero ello no obstante este Ayuntamiento cree conveniente recordar por medio del presente la celebración de dicha feria.

Al mismo tiempo se anuncia otra nueva Feria, que tendrá lugar el último sábado y domingo de Marzo y lo mismo en una que en otra,

No se cobrará ningún impuesto y se verificarán algunos festejos en obsequio a los concurrentes.

Alar del Rey, 14 de Febrero de 1918 —El Alcalde, Bonifacio Marlasca.— P. A. del A., El Secretario, Matías Díez.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen L. H. Garcia, Aribau, 24, Barcelona.

Semillas seleccionadas

Labradores, cuando compréis semillas os interesa pedir certificado de origen, cuando compráis semillas especiales como por ejemplo alfalfa de Provenza, etc., lo pone a vuestra disposición la casa de venta de semillas

A. Celada, Nueva 14

A los dueños de vaquerías

La Gota de Leche de Palencia, abre concurso para el suministro de leche de vaca, a los niños pobres a quien socorre.

De las condiciones del suministro pueden enterarse los interesados en la Inspección Provincial de Sanidad, de once a una, donde serán admitidas las proposiciones hasta el día 27 del corriente a la una de la tarde.

Palencia 20 de Febrero de 1918.— V.º B.º la presidenta, Cirila Betegón.— El director facultativo, Fermín L. de la Molina.

LAS MADRES

que deseen vestir a sus hijos con elegancia es indispensable que adquieran los géneros y confecciones en esta casa.

PRECIO FIJO

M. POLO.—Mayor, 91

Las Gotas concentradas de **HERRO BRAVAIS** con el remedio más eficaz contra **ANEMIA** CLOROSIS, DEBILIDAD, Colores Pálidos, etc.

MERCADOS

PALENCIA, 25.—Sigue dominando un tiempo espléndido, si bien hoy se nota algo de cambio; pues las nubes cubren el firmamento y sería beneficiosísimo que los campos se vieran favorecidos por la lluvia.

Respecto al mercado no ofrece ninguna variación por ser muy limitadas las operaciones.

Los precios para los cereales siguen siendo los mismos que en pasados días, cotizándose el trigo a 69 reales las 92 libras, centeno a 60 fanega, cebada a 55 y avena a 40.

VALADOLID, 24.—Mercado del Canal.—Sigue este mercado del detail completamente desierto, que no acuden vendedores de trigo en vista de que los compradores pagan solamente al precio de la tasa.

Mercado del Arco.—Hoy tampoco hubo entradas de trigo en este mercado del detail, continuando por tanto el retraimiento absoluto de los vendedores, iniciado al implantarse la tasa en esta provincia.

BOSECO, 24.—Las entradas de trigo son muy escasas, debido a que los compradores solo pagan a los precios relacionados con la tasa.

El centeno se cotiza a 61 reales, cebada a 55, avena a 38.

Tiempo bueno para los sembrados.

AREVALO 24.—Las entradas en este mercado fueron nulas, cotizándose el trigo a 70 reales las 94 libras—pesetas 40 47 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 61 reales fanega, cebada a 53 y 54 y algarrobas a 62 y 64. Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo seco.

NAVA DEL REY, 24.—Continúa este mercado sin entradas de trigo debido a la tasa siendo los precios nominales.

La cebada se cotiza a 54 reales fanega y algarrobas a 61 y centeno a 60.

Vino blanco del año a 25 reales cántaro y tinto a 20.

Tiempo despejado con encarchas por las noches, siendo las mañanas frías.

Boletín Religioso

Martes, 25.—Nuestra Señora de Guadalupe. Santos Nestor ob.; Papias y Diodoro, mártires.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRAFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTERRAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

AGENCIA Y CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR ERASMO R. COLOMBRES Jefe de Negociado de Hacienda Jubilado. Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos. San Francisco, 18, 2.º, derecha

Madrid 25 Vapor a pique

Comunican de Tarragona que en la madrugada última fué echado a pique el vapor portugués «Humberto», por un submarino.

Una novillada

Ayer se celebró la segunda novillada del año en la Plaza de Toros de Madrid.

Se lidiaron cinco toros de don José Bueno y uno de Baeza por las cuadrillas de los novilleros Méndez, Domingui y Joselito Martín.

Todos fueron muy ovacionados.

Elecciones suspendidas

En Torreledones fueron suspendidas las elecciones para hoy por haber roto las urnas a primera hora de la mañana.

Aviador lesionado

El aviador Ainzaburu se elevó en un aeroplano de Getafe y tenía el propósito de volar sobre Madrid, arrojando candidaturas mauristas.

A consecuencia de una avería en el motor, descendió rápidamente el aparato, cayendo cerca de la vía férrea, destrozándose por completo el aparato. Ainzaburu sufrió lesiones de importancia.

No vota ningún elector

Comunica el gobernador de Castellón que en el pueblo de Villarreal han persistido los electores en la misma actitud de protesta iniciada en las últimas elecciones, de no acudir ningún elector a las urnas.

El dinero en las elecciones

Se asegura que pasan de 60.000 duros el dinero que ha gastado en esta Corte el candidato maurista derrotado señor Vitórica.

¿Dimita La Barrera?

A consecuencia del incidente ocurrido entre el director de Seguridad y el ministro de la Gobernación, a causa de permanecer abiertas las tabernas, contra las órdenes del Sr. Bahamonde, se ha dicho que ha dimitido su cargo el general La Barrera.

Sucesos en Mérida

El subsecretario de la Gobernación señor Picó al recibirlos a los periodistas nos manifestó que había recibido un telegrama del gobernador de Badajoz, comunicándole que en Mérida habían ocurrido colisiones entre pachequistas y socialistas.

Entre ambos grupos se cruzaron disparos, resultando muerto un niño de once años y varios heridos contusos.

La guardia civil disolvió los grupos é impuso el orden.

Lo que dice la Prensa

El «A B C» comentando el resultado de las elecciones de ayer, dice que la parte máxima del sufragio, representada por Madrid y Barcelona, ha rechazado a los revolucionarios.

«El Imparcial» también expone la misma opinión en cuanto se relaciona con la votación de ayer.

«La Nación» hace resaltar que España quiere la Monarquía y que se mantenga la neutralidad.

«El Debate» dice que la victoria monárquica es de los mauristas y, por último «El País» afirma que ni el triunfo es de los republicanos ni de los contrarios, pues los elegidos no representan al país.

Hablando con el presidente

Como de costumbre nos recibió en su despacho oficial del gobierno manifestándonos que estaba muy satisfecho del resultado de las elecciones, según los datos recibidos, especialmente de Madrid.

Hablando de la derrota sufrida por Melquiades Alvarez en esta Corte, Oviedo y Castropol, dijo el marqués de Alhucemas, que en esto ni directa ni indirectamente ha tenido ninguna intervención el gobierno, lamentando lo ocurrido al señor Alvarez, que demuestra tiene pocos partidarios su política.

Terminó su conversación el señor García Prieto, diciendo: con el resultado de las elecciones pueden que se equivoquen los que hacen circular los rumores de crisis, porque carecen de fundamento.

Bahamonde y los periodistas

El ministro de la Gobernación nos ha dicho que se halla gestionando la concesión del crédito de tres millones de pesetas con destino al cuerpo de Correos y Telégrafos.

Negó el señor Bahamonde que exista disgusto entre él y el Director general de Seguridad por la orden del cierre de las tabernas en el día de ayer durante las horas de la votación.

Nos manifestó que recibía noticias de Barcelona, y que, tanto en esta capital como en Madrid, las elecciones se habían deslizado con tranquilidad.

Refiriéndose al futuro Parlamento, expresó su creencia de que reinará el patriotismo.

Respecto a las fuecas políticas que integrarán las nuevas Cortes, manifestó que no podía conocerse hasta que se hallen constituidas.

La tercera derrota

Las noticias particulares que llegan de Castropol, dan como segura la derrota del jefe de los reformistas don Melquiades Alvarez.

De Fomento

El ministro señor Alcalá Zamora, ha conferenciado con el director de Comercio acerca de la salida de barcos cargados de carbón, y de los buques de cabotaje.

Firma

El ministro de Gracia y Justicia señor Fernandez Prada ha puesto a la firma del Rey un decreto jubilando al presidente de la Audiencia de Barcelona don Luciano Mateos.

También el monarca ha sancionado otro decreto del mismo Ministerio que afecta a los funcionarios de la Carrera fiscal y judicial.

Llegada de un Director

Ha regresado a esta Corte el Director general de primera enseñanza señor Rivas Mateos.

Triunfó el oro, no la Liga

Dicen de Barcelona que en las elecciones verificadas ayer no triunfó la Liga, sino el oro corruptor que se puso en manos de los electores.

Una asamblea

Ha comenzado en Barcelona la asamblea de las juntas regionales del arma de Infantería.

Emilio Estébanez

PRACTICANTE

Se ha trasladado a la calle de los Herreros, núm. 5, duplicado.

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de once a una

St. Francisco, 18, 2.º derecha PALANCIA

R. Alonso FOTÓGRAFO

Don Sancho, 11.—Hay Ascensor

Magníficas Ampliaciones

tamaño 50 x 60 centímetros

por DOCE pesetas

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral, 71

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
"	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
"	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
"	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
"	"	Madrid	Santander	1'28	1'33	
"	"	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	"	6'55	
Mixto Regular	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'11	"	
"	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	11'04	"	
Ganadero	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	León	"	16'40	
"	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mixto	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mensajerías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mercancías	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mixto	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
Mensajerías	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Cerros mixto	1.ª y 2.ª	Rieseco-Villada-Villalón	Palencia	8 20	
Correo mixto	"	Palencia	Villalón-Rieseco-Villada	"	16

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia VEINTE pesetas en primera, DIEZ en segunda y CINCO en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. LUIS POLO y ESPAÑOL.

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916 comprendidos los reaseguros 40.151.115'75
PAGADO á los asegurados hasta 31 de Diciembre 1916 Ptas. 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros)

MIEL

DESTILADA Y COCIDA

Compra toda la que se presente en grandes ó pequeñas partidas

OLEGARIO FERNANDEZ

PALENCIA

Arboles frutales

Grandes viveros de Santiago Valpuesta é Hijos, Mayor pral., n.º 177. Se remite catálogo de precios, a quien lo solicite.

Se necesitan obreros

para la construcción de la carretera de Soto a Valle de Cerrato, próxima a las estaciones de Magaz y Venta de Baños.

Entenderse con el contratista Butiquio Madrigal, Palencia.

Mulas

Se venden catalanas y del país de cuatro y seis dedos sobre la cuerda. Valentín Lobejón y Hermanos.—Villarramiel.

R. ALONSO

FOTOGRAFO

Don Sancho, 11. Hay Ascensor

VEA V. MI ARTÍSTICA EXPOSICION ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES

A los carreteros

Se vende madera de olmo para mazas de carro, ya serradas de 70 a 80 pares. Para tratar, con Julián de la Piza en Manquillos.

Se venden

dos yeguas, dos potros y dos machos, en Villamartin de Campos, Octaviano Ortega.

Se vende

Una noria seminueva. Para tratar, con Eugenio Palenzuela, calle Mayor antigua, núm. 112.

Casa

Se vende la señalada con el número 18 de la calle de José Canalejas de esta ciudad; consta de dos pisos y bajo con corral; informará Emilio Franco, procurador, Menéndez Pelayo, 20.

Se venden

tres caballos, enganchados, 6 años y 4 dedos sobre la cuerda y una potra de 3 años, alzada, cinco dedos y un par de mulas cerrado, cuatro dedos. Para tratar, con Mariano García, en el Casino la Junquera, término Becerril de Campos.

VIDES AMERICANAS

GRANDES VIVEROS Y PLANTACIONES

Fundados en 1902 por

Don Narciso Rodríguez Lagunilla

EN VILLAMURIEL DE CERRATO (Palencia)

UNICOS premiados con medalla de oro en la exposición de Agricultura, Industria Minería de Palencia en 1903 y por el Ministerio de Fomento, en el concurso celebrado en 1907.

INJERTOS Y BARBADOS

esrupulosamente seleccionados sobre pies americanos de Rupestri Lot, Riparia, Rupestri 101¹⁴, 3306 y 3309, Aramón, Rupestri Gaucin n.º 1 y n.º 2, Murviedro, Rupestri 1202 y Chasselas, Berlandieri n.º 41 B.

Se remiten catálogos de precios a cuantos lo soliciten

Toda la correspondencia a la Sra. Viuda de Rodríguez Lagunilla. — Palencia

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile.» Almirante, 19, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 1 y de Montevideo el 8.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 13, de Málaga el 16 y de Cádiz el 19 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lázaro, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admiten pasaje y carga en travesía para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 13 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, de Xérz, Casablanca, Marrácn (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 5, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el programa.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les ofrece un servicio muy cómodo y barato, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pilas y a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pasa - (VALLADOLID)

Importadoras y únicos depositarios en Castilla de los aceites Bedford & Frost Company.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Aviso á los Labradores

El que desee comprar legumbres para la siembra, puede visitar el almacén de

D. ANDRES MORALES

que dispone de grandes cantidades de lentejas de todas clases y guisantes verdes lo mismo.

Lentejas del País, id. Francesa, id. Rusa, id. Americana de Manteca, Guisantes verdes enanos y gordos, a precios económicos.

EN PALENCIA, Carretera de Valladolid, número 7